

"EL HERALDO DEL ATLANTICO"

Semanario Independiente de Intereses Generales

FUNDADO EL AÑO 1909

Editor, Director, Administrador y Proprietario: CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA: Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES

Se publica todos los lunes en la tarde.

Suscripción mensual... € 0.50

... anual... 5.00

Avisos: precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Director.

Apartado No. 203.

LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

ACTAS APROBADAS

Sesión Ordinaria Número 24, celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de la Provincia de Limón, a las siete y media de la noche del 25 de abril de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores Propietarios, Señores José Hernández Sánchez, Carlos Johanning, Zenón Bonilla, Eladio Fonseca V., y del Suplente don Antonio Escalante, bajo la Presidencia del primero.

Artículo Primero

Leída que fué el acta de la sesión ordinaria anterior se aprobó y firmó.

Artículo Segundo

Inmediatamente que fué aprobada dicha acta, el Regidor señor Johanning interrogó al señor Presidente Hernández Sánchez, de cómo estaba integrada la presente sesión en reemplazo del Regidor Propietario señor Madriz, a lo que contestó el señor Presidente como lo estuvo en la sesión próxima pasada. Es ilegal, dijo el Regidor señor Johanning, debe llamarse al Regidor señor Ramírez puesto que está presente y es primer suplente en vez del Regidor señor Escalante que es tercer suplente y pidió que se pusiera a votación como moción de orden que hacía, la que, a indicación del señor Presidente formalizó así: que siendo primer suplente el señor Ramírez y el señor Escalante, tercer, cuál de los dos debe ocupar el puesto en la sesión. Puesta a discusión la moción, manifestó el mismo Regidor señor Johanning, que creía que legalmente era al Regidor suplente señor Ramírez el llamado a sustituir al Regidor propietario señor Madriz si se acababa a lo dispuesto en la ley de 9 de noviembre de 1904, que leyó. En ese momento, el Regidor señor Fonseca V., interpelló al mismo señor Johanning para que manifestara en qué se funda para decir que el señor Escalante es tercer suplente y que los señores Ramírez y Arrieta son primero y segundo suplentes, y contestó, que aunque ya ese asunto estaba resuelto, para apoyar sus razones, haría historia sobre elecciones anteriores y así lo hizo comenzando por las del año 1911 y concluyendo con las del año 1913, para en definitiva sostener su modo de pensar, de que el señor Ramírez es primer suplente y que el señor Escalante es tercer suplente desde luego que fué nombrado para sustituir al señor Arnáez. El señor Presidente dijo: que es dudoso el caso, puesto que, ni el mismo Poder Ejecutivo había resuelto y porque la elección en cuanto a Regidores suplentes hace tres años viene viciada, y continuó diciendo, que sin intención de ofender al señor Ramírez, este señor en casos que se le presentaron, no supo resolver y que por eso ha escogido al más despierto. El Regidor señor Johanning, dice: no hay interpretación, pues es de ley, y no es el caso de discutir si es de conciencia y pido se haga consignar en el acta lo dicho por el señor Hernández Sánchez; quien contestó: que él respondía de sus actos y que autorizaba para que así se consignara. El Regidor señor Bonilla, propuso dejar para resolver el incidente, en la

próxima sesión en que él presentaría una carta que fué dirigida en el asunto mismo que se discute por el señor Ministro en otra época.

El Regidor señor Johanning dijo que si no era el orden en que él ha señalado el que debe acatarse, deberá serlo en todo caso en el orden cronológico de nombramiento pues los señores Ramírez y Arrieta, lo fueron en mil novecientos doce y el señor Escalante en mil novecientos trece, a lo que el Regidor señor Fonseca V., replicó, que lo de orden cronológico, era según el entender de cada uno, que el señor Johanning lo entendía de un modo y él de otro.

Fuó desechada la moción del Regidor Sr. Johanning por mayoría de votos y resolvióse mantener en su puesto al Regidor Sr. Escalante. El Regidor Sr. Johanning, manifestó que lo resuelto era ilegal y que apelaría ante el señor Ministro, retirándose enseguida del Salón de Sesiones, habiendo manifestado al hacerlo, que como consideraba nulo y de ningún valor lo que en esta sesión se acordara con la concurrencia del suplente señor Escalante, dejaba al señor Ramírez en facultad de hacer lo que le pareciera.

Artículo Tercero

El Regidor señor Fonseca V., hace moción para que el Regidor suplente señor Escalante, sea el Regidor Propietario en lugar del señor José Madriz, por estar este señor imposibilitado; se acordó aprobarlo. El señor Escalante salvó su voto.

Artículo Cuarto

En nota del señor Gobernador encarga a la Secretaría para que de cuenta a esta Corporación de varios asuntos, 1.º— Una comunicación del Agente de Policía de Río Banano en que explica lo ocurrido del cobro de un impuesto a George Milles, por venta de pan. En ese asunto a moción del Regidor Fonseca V., se acordó, comisionar al señor Inspector de Rentas para que formule un proyecto para esas ventas ambulantes de pan, para que no perjudiquen a los que pagan patentes y 2.º— Unos telegramas y cartas del señor Tomás Batalla, sobre el precio de ladrillo y cal, para la instalación de la caldera en Río Banano, y que pide el contratista señor Telles, se acordó a moción del Regidor señor Bonilla, autorizar al señor Gobernador de esta Provincia para que contrate o compre ese material al citado señor Batalla al precio que él lo da y que sea remitido el lunes próximo, quedando por consiguiente definitivamente aprobado.

Artículo Quinto

Fueron aprobadas las planillas de los operarios empleados en los trabajos Municipales, durante la semana del 18 al 24 de abril corriente.

Artículo Sexto

Visto un informe dado a esta Corporación por el señor Ingeniero Municipal, que se refiere a la obra de reparación de la casa de la Municipalidad, que se hizo en la ciudad de Limón para lo cual hizo moción y ya han pasado varias sesiones y que en consecuencia insiste nuevamente para que se trate del asunto. El Regidor señor Bonilla, hace moción para que se resuelva en la próxima sesión definitivamente, por haber pendiente una información y preparar a ver si el señor Goberna-

do Municipal y por el señor Inspector de Trabajos Municipales, en que dan cuenta de una comisión que se les dió en la sesión anterior y que contiene: 1.º haber recibido a su satisfacción el trabajo ejecutado por el señor Ignacio Figuls en Estrada de armadura y montaje de cuatro tanques para el abastecimiento de agua en aquella localidad. 2.º, que observaron que es de importancia el pintar en su parte exterior aquellos tanques y recomiendan que sea aprobada la propuesta que hace el señor Ignacio Figuls de pintar cada uno por diez colones, por creerla justa y equitativa; 3.º, que observaron que el trabajo de desagües, encausamientos de la quebrada al este, y puente en el mismo lugar y del mismo contratista, está al terminarse y en muy buenas condiciones; 4.º, que como les sobrara tiempo, pasaron a Matina y encontraron que el trabajo de reparaciones y pintura de la Agencia Principal de Policía está terminado también, dando así cumplimiento a su cometido el contratista Ulyett, y que para evitar gastos lo recibieron por estar a entera satisfacción y de conformidad con el contrato: que estimaron algunas extras en la pintura debido a las reformas hechas en la casa aprobadas en sesiones anteriores en calidad de ampliaciones a las reparaciones contratadas y resulta así: 160 metros cuadrados, pintura de aceite a €0.40 igual €64.00; 32 metros cuadrados pintura de cal a €0.20 igual €6.40; total extras, €70.40; y 5.º, que se permiten llamar la atención acerca del hecho, de

pal dió cuenta, con una nota que le dirigió el señor Gobernador, para que proporcionara al parqueo señor Fulgencio Campos la cantidad de arenón que se necesitara para una composición que tiene que hacer en los callejones del Parque Vargas y que cuya orden no la ha despachado por la circunstancia de ser el señor Merrill el único que tiene de ese material para la venta y haber dispuesto el Municipio que no le compre a él ningún material y se resolvió, a moción del Regidor señor Bonilla y de acuerdo con dicho parqueo, esperar un poco de tiempo más y que mientras tanto, para lo más urgente, el referido apuntador, a quien se autoriza para el gasto, le proporcione diez carretones de arena y un poco de tierra.

J. Hernández Sánchez, Presidente Mariano Fonseca, Srío. Mpal.

Una cosa que merece saberse es el hecho de que el PAINKILLER es de más utilidad en una casa que ningún otro remedio. Rehúse todo sustituto. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

Sesión Ordinaria Número 25 celebrada a las siete y media de la noche del 29 de abril de mil novecientos catorce por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón, con asistencia de los Regidores propietarios, don José Hernández Sánchez, don Zenón Bonilla, don Eladio Fonseca V. y del suplente don Antonio Escalante, bajo la Presidencia del primero.

No asistió el señor Gobernador.

SALAZAR HERMANOS

LIMON, COSTA RICA

Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter

APARTADO POSTAL No. 402

IMPRESA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION

Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Útiles de Escritorio en general y de Tarjetas Postales Ilustradas. Depósito permanente de PAPEL SELLADO, TIMBRES FISCALES, ESTAMPILLAS, TARJETAS Y SOBRES POSTALES de todos los valores.

AGENCIAS

DE la Librería LECTURA BARATA, de Falcó, Zeledón y Cia. la Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y Fotograbado ALSINA la FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO de LEHMANN Publicaciones nacionales y extranjeras

Artículo 1o.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2o.

Leída una nota del señor Gobernador a la Secretaría en la que informa a esta Corporación, que el señor Manuel Guevara, a quien se adjudicó el contrato para verificar la trocha del camino entre Puerto Viejo y Cuabre, no ha presentado todavía fiador abonado que garantice su cumplimiento; pues su mismo señor padre don Modesto Guevara se ha negado a fiarle por considerar que no tiene la competencia para dar satisfacción a la obra, se resolvió dejar sin efecto ese contrato, y que se haga en el señor Manuel Ulyett, bajo las mismas condiciones en que le había tomado el señor Guevara, por ser la propuesta del señor Ulyett la que sigue como más conveniente.

Artículo 3o.

El señor Apuntador Municipal

Curese Vd. mismo! Perry Davis' Painkiller (MAYAGUAYES) Nunca falla en la pronta cura de calambres, diarrea, disentería y todos los dolores del estomago, Mordeduras y Picaduras.

pal dió cuenta, con una nota que le dirigió el señor Gobernador, para que proporcionara al parqueo señor Fulgencio Campos la cantidad de arenón que se necesitara para una composición que tiene que hacer en los callejones del Parque Vargas y que cuya orden no la ha despachado por la circunstancia de ser el señor Merrill el único que tiene de ese material para la venta y haber dispuesto el Municipio que no le compre a él ningún material y se resolvió, a moción del Regidor señor Bonilla y de acuerdo con dicho parqueo, esperar un poco de tiempo más y que mientras tanto, para lo más urgente, el referido apuntador, a quien se autoriza para el gasto, le proporcione diez carretones de arena y un poco de tierra.

Artículo 4o.

Se dió lectura a un informe del Médico Veterinario Municipal, en que da cuenta de los asuntos de su dependencia y fue aprobado.

Artículo 5o.

Vistas unas comunicaciones del señor Jefe de Higiene y del señor Contador Municipal, con respecto al pago de una cuenta de cinco colones, por el entramiento de una bestia que murió fuera del perímetro de la población, se ordenó pagarse.

Artículo 6o.

Vista una comunicación de los señores Inspector de Obras Municipales e Ingeniero Municipal

no Franco y para que se autorice al señor Inspector de Trabajos para que contrate ese trabajo con dicho señor Franco en las mejores condiciones para el Municipio y que por administración se haga el arreglo de las entradas del Mercado, de concreto y el arreglo de los caños del mismo. Todo lo cual fue aprobado.

Artículo 7o.

Vista una cuenta por valor de veinte colones, que pasa el señor Gonzalo Fernández M., por trabajos hechos en la cantonaría Mayor y con el Vo. Bo. del señor Contador, se acordó: que se ordene el pago.

Artículo 8o.

Vistas las cuentas generales y sus respectivos comprobantes, presentadas por la Comisión de las Fiestas de Oviación y carreteras de caballos, celebradas en Moín, en los días 26 y 27 del mes de abril último, y resultando un saldo o déficit de mil novecientos treinta y siete colones ochenta y cinco céntimos, de conformidad con lo acordado por esta Corporación en el artículo 9o. de la sesión celebrada a las ocho de la noche del 22 de abril de este año, se ordena el pago de dicho déficit y se comisiona al señor Frank L. Maduro para retirar dicha suma. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

Artículo 9o.

El Regidor Bonilla, mociona y dice: como hay una moción pendiente sobre el contrato de aseo de esta ciudad y como el señor Gobernador no ha terminado de levantar la información que se le encomendó, se nombre un inspector especial y dos auxiliares para la vigilancia de ese contrato y se nombre Inspector al señor Francisco Arrias, con ciento veinticinco colones de sueldo al mes, y se le autorice para que él, busque los dos auxiliares con la dotación de setenta colones cada uno.

El Regidor Hernández Sánchez, dijo que antes de darle su voto a esa moción, hacía esta aclaración: que por medio de la Secretaría se inste al Jefe de Higiene para que haga cumplir y que a su juicio, es competente y que los hará cumplir y dará justos informes: que uno de los auxiliares fuera don Justo Mora. La moción fue aprobada, quedando el Inspector autorizado para indicar el otro auxiliar.

Artículo 10

El Regidor señor Escalante hace moción para que se nombre al Lic. J. Jorge Fonseca, a poderado municipal por no poder venir el nombrado hasta el 5 de mayo.

El Regidor Bonilla hace moción para que se nombre interinamente al mismo Fonseca para que vea los asuntos más urgentes y dé cuenta en la próxima sesión. (Así la aprueba.)

El mismo señor Bonilla mociona, que no habiendo venido el señor Klée y como se comisiona al señor Fonseca, haga ese trabajo, que se le pague de ese mismo sueldo sus honorarios y así se aprobó. El Regidor Fonseca salvó su voto.

Artículo 11

El señor Regidor Fonseca dijo que el señor Telles le había comisionado para decir a este Municipio que la cantidad de arena que recibe para sus trabajos del Municipio, es poca, hizo moción para que se comisione al Inspector de Trabajos, haga que se le de suficiente material. Interrogado por el mismo Regidor Fonseca, el señor Martín, sobre si estaba ordenado el ladrillo y la cal, dijo que sí y que la arena a causa de la lluvia y por ser poco el perso-

Mosquitos causan Paludismo. PAM-ALA lo cura. No deje que sus venenos se apoderen de su sistema de tal manera que sea difícil recobrar su salud, sino imposible. Arrójelos afuera con PAM-ALA.

nal se había entregado poca, por lo cual se acordó a moción del mismo Regidor aumentar el personal, y que se autorice al apuntador señor Martín para hacer el gasto.

Siendo las nueve de la noche se cerró la sesión.

J. HERNANDEZ SANCHEZ, Presidente.—MARIANO FONSECA, Srío. Municipal.

Por qué temblar y sufrir escalofríos con el PALUDISMO, cuando puede obtener una cura radical con PAM-ALA!

PERMANENTE BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de Pequeño Larousse Ilustrado, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispanoamericano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestro país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy.

Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídale el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

INTERNATIONAL HOTEL

Gran International Hotel San José, C. R., Centro América Latey refurnished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort

A. TOSI, Proprietor.

UNGUENTO MENTOL DAVIS

Cura la neuralgia y los dolores de cabeza. Frótese un poco del unguento sobre la parte afectada: el dolor y la tensión desaparecerán por arte mágico: la calma es inmediata. Muy eficaz para las heridas, quemaduras, contusiones, barros, picaduras de insectos, etc.

Estados Biliosos Si tiene Ud. el sistema quebrantado y sufre de una digestión desordenada, nada sustituye a las PILDORAS "DAVIS" PARA EL HIGADO

para normalizar las funciones y recobrar la salud. Tonican el estómago, hígado y los riñones; regulan los intestinos, haciendo desaparecer los estados biliosos, jaquecas y tinte amarillento de que se cubre el cutis.

ZARZAPARRILLA DE CHANNING

Una preparación muy acreditada y digna de la mayor confianza. Purifica la sangre de la cual espulsa las materias nocivas; Tonican el sistema. Muy eficaz para combatir todas las enfermedades de la piel producidas por desarreglos en la sangre y agotamiento del sistema.

Adón medicinal y de tocador del DR. WEAVER Hace desaparecer la picazón del cuero cabelludo. Para los usos del baño y tocados previene el jabón antiséptico del Dr. Weaver por ser eficiente y seguro. Previene las enfermedades destruyendo el microbio Limpia el cutis: desaparecen las manchas, barros, etc., que tanto le afiecen. Ven que recibe el producto legítimo del Dr. WEAVER. De venta en todas las principales farmacias. Davis & Larousse Co. Proprietarios Nueva York

EL SUENO MARAVILLOSO DEL GRAN ASTRONOMO

Camilo Flammarion dice que cada mañana se levanta con el temor de encontrar en los diarios la noticia de que Carnegie u otro gran millonario yanqui haya obsequiado cinco millones de dollars para abrir un agujero hasta el centro de la tierra. No quiere que esa obra gigantesca de ingeniería la emprendan los que, derrotando a Francia, han hecho el Canal de Panamá. Dice que es cierto que Norte América tiene millones de dólares; pero hace ver que Europa tiene millones de hombres ociosos; sus fuerzas militares, que podrían ser empleadas con todo éxito en esta obra grandiosa que está llamada a rendir grandes beneficios a la humanidad.

Organicemos—dice—un Congreso de sabios, y que este Congreso pida a Francia que preste el sesenta y cinco por ciento de sus soldados por un número de dos años todavía no determinado; que pida al Kaiser, a Rusia, a todas las demás naciones de Europa, que presten el 75 por ciento de sus soldados improductivos para emprender la obra de investigación más colosal que jamás se haya concebido. Como la Gran Bretaña no tiene un numeroso ejército, aportaría una cantidad de dinero proporcionada.

Toda esta vasta fuerza, que alcanzaría como a cinco millones de hombres, debiera ponerse a la tarea de cavar un foso hacia el centro de la tierra, de acuerdo con los planos trazados por un Comité de los más grandes sabios e ingenieros del mundo. Aceptando esta disposición, los gastos ordinarios de los gobiernos europeos no aumentarían en un solo centavo, pues actualmente tienen que pagar el sostén de sus ejércitos, hagan éstos labor útil o se ejerciten en el arte de matar a sus semejantes.

Es importante—agrega—escoger para esto a los soldados que por su disciplina y valor son los más apropiados para esta obra tan llena de peligros.

Téngase presente que el cavar bajo la superficie del suelo, el aumento de la temperatura es de un grado por cada cien pies, y Flammarion se propone cavar más de veintidós millones de pies, pues el centro del globo que habitamos está situado a casi cuatro mil millas bajo la superficie. El agujero más profundo que se haya cavado, hasta el presente, alcanza

la profundidad de seis mil quinientos pies. Se ve, pues, que nuestro planeta apenas ha sido rasguñado por el hombre. En cambio, el telescopio ha traído a las estrellas casi al alcance de nosotros: conocemos la distancia a que estamos del Sol, de la Luna y de las estrellas, hemos estudiado la composición de los astros, los hemos aún pesado. Resulta, en consecuencia, extravagante, que seamos tan ignorantes en cuanto a lo que ocurre bajo nuestros propios pies.

No debe creerse que esta obra, difícil como es, sea imposible. El calor que se iría alcanzando se iría aprovechando para la misma excavación primero y después para mover las industrias. Poco a poco sabemos acerca de las entrañas de la tierra, estamos seguros de que existe en ella una fuente de calor inextinguible que debemos subyugar y poner al servicio de la humanidad. En época relativamente corta se habrán agotado las reservas de carbón y demás combustibles del planeta; es tiempo ya de que pensemos en aprovechar la energía escondida bajo nuestras plantas.

Fuera de la provisión de calor que sería bastante para mover todas las industrias del continente eurasiático y para transportar sus trenes y alumbrar y abrigar sus hogares; fuera de los grandes descubrimientos geológicos que nos sorprenderían, encontraríamos también cantidades inmensurables de hierro, cobre, oro y plata.

La circunferencia del agujero debería ser de setecientos a mil pies, y sus paredes deberían estar protegidas con gruesas láminas de acero. El local que debiera elegirse no debe estar muy cercano del océano, para impedir el peligro de la presión del agua, pero tampoco muy lejos, pues no habría donde arrojar la roca y la tierra de la excavación. Las estepas húngaras serían muy apropiadas para el objeto. El punto donde se hiciera la excavación podría conectarse fácilmente por ferrocarril con el Mediterráneo o el Adriático, para arrojar las rocas sacadas de las entrañas de la tierra, las que servirían para agrandar el continente. Como Italia tiene muchas bahías y golfos que le convendría llenar, podría aprovecharse de toda la tierra y rocas extraídas en agrandar este país.

EL TORO

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos. Surtido completo de artículos de lujo, como son, perfumes, jabones finos, etc., etc. Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons. Limón, Costa Rica, Centro América.

REMEDIO DE HIMROD

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos. Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite. HIMROD MANUFACTURING CO. P. O BOX 1680 NEW YORK CITY De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EL GRAN HOTEL

Vicente Cortez.—Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica. El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado. Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

CARO Y CERVANTES

Hostería y Cantina de primera clase, situada en la 5.ª avenida entre las calles 6.ª y 7.ª. Es el establecimiento más visitado por la aristocracia limonense y extranjera, y el de más moralidad y aseo. Sus propietarios prometen que la servidumbre está en cultura y prontitud, a la altura de los mejores Restaurants de las siguientes capitales del mundo: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Pekín, Tokio, Bruselas, Madrid, Holanda, Washington, Buenos Aires, Río Janeiro, Lima, Santiago de Chile, Habana, Méjico, Caracas y Bogotá.

LIMON, COSTA RICA, A. C.

PARA NEGOCIOS Y TAMBIEN PARA HABITACION

Se alquilan varios departamentos frente al Mercado Público de esta ciudad, casa propiedad de Rodríguez y Bertheau, manzana 30, lote 8.—Cómodos y baratos.

Para informarse, la casa de Ramón González C., a cargo de don JOSE ACUNA G.

AL COMERCIO Y SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Hemos nombrado al caballero don Emilio Artavia nuestro Representante en esa capital, con quien deberán entenderse para el pago de las cuentas, así como para cualquier otro trabajo que se relacione en esa con avisos y suscripciones.

EL HERALDO DEL ATLANTICO.

PEDRO TICHENE LAROQUE

Agentes y Comisionistas de artículos europeos y americanos. Depósito permanente de vinos tintos de Burdeaux Gran salón de billar en donde se pueden pasar largos ratos de goce, a la par que deportivos Casa situada en la 3a. Avenida.

LIMON, COSTA RICA, CENTRO AMERICA

AL PUBLICO EN GENERAL

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el señor don Sigifredo Vargas Q. a quien he nombrado mi apoderado general.. Limón, 1o. de Abril de 1914.

PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL.

1914 The NEW CASH STORE

ESTABLISHED 31 YEARS

Cable Address, Belisario.—Lieber—Code, P. O. Box 113 Use.

Commerce, Agency, Commission & Representation. Y accept consignments, houses to administrate or rent of which I have years of experience.

Al present I have in charge several properties belonging to different owners.

For sale lot No. 2 Manzana No. 30 situated in the 2 avenue.

The principal, central and most commercial. I purchase all kind of products of this country for exportación.

I am agent for the Life Insurance Company of Costa Rica, also, the sale of the genuine Curarine of Juan Salas Nieto. Always on hand Lotter tickets.

Limón, Costa Rica, C. A. Abril 1914.

B. Ramirez R.

"EL AGUILA DE ORO"

LUIS VANNI L.

Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad." Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos. Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

MADURO & SONS

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL —

Grap surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balijas, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos. Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros carey, etc., etc.

Agentes de la Compañía Transatlántica Italiana "La Veloce". Ferreteria Davidson.—En el ramo de ferreteria, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc. Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor. Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana. Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

GANGA

Alquilo en \$ 40.00 un departamento cómodo de cuatro cuartos, corredor ancho, servicio interior completo, punto céntrico, independiente y ventilado.

B. RAMIREZ R.

Limón, mayo 25 de 1914.

MONUMENTO A CRISTOBAL COLON LISTA

de las personas que en cada provincia integran los comités de propaganda para la erección del monumento a Cristóbal Colón en nuestro puerto del Atlántico.

Limón

Comité Central

Presidente, don Enrique Nazari; Vice-Presidente, don Manuel F. Quesada; Secretario, don Octavio García; Prosecretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank L. Maduro; 1er. Vocal, don Andrés Borzone; 2.o Vocal, don Fulgencio Campos.

Cartago

Don Juan A. Bonilla, don Marcelino Calderón, don Manuel J. Jiménez, don Félix Mata Valle, don Arturo Volio y don Alberto Pacheco.

San José

Don Roberto Brenes Mesén, don Ruperto Sáenz, don Claudio González Rucavado, don Modesto Martínez, don Eduardo Garnier y don Ernesto Martín.

Heredia

Don Ramón Matías Quesada, don Carlos Gagini, don Luis Felipe González, don Carlos Lizano U., don Alberto Sáenz y don Luis Dobles Sezreda.

Alajuela

Don Félix Noriega, don Carlos Calvo Fernández, don Ricardo Castaing, don José Figueroa, don Elías Salazar y don Gonzalo Sánchez Bonilla.

Puntarenas

Don Adán Peralta, don Pedro Rosés, don Teodomiro Acuña, don Diego Chamorro, don Héctor Guevara y don A. Boza McKeller.

Guanacaste

Don Francisco Faerron, don Rafael Rivera, don José Esquivel, don Francisco Mayorga Rivas, don Manuel Vega y don Alejandro Salazar.

Nota.—A estos comités, pueden enviar sus contribuciones las personas que simpatizan con la idea.

LA LUCHA

PASCUAL PANDOLFI,

Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confites finos y galletas.

Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.ª

LIMON, C. R.

CIPRIANO CASTRO

Capturado en Venezuela

Se vende un magnífico juego de muebles de salón, un fonógrafo "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de la mejor marca, todo a precio de ocasión.

También está a la venta medio lote, esquina del lote 5 manzana 60. Todo construido de casas en muy buen estado, las cuales producen 165 colones mensuales.

Para precios y demás pormenores entienda con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio de Vapores de Enero a Junio — 1914 SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.—

Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant A la Carte. Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.—

Los bien conocidos vapores CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES saldrán de Boston los jueves de cada semana y haciendo escala en Habana, Cuba, llegarán a Puerto Limón los sábados en la mañana y saldrán nuevamente para Boston los domingos en la mañana, hacen escala en Habana y llegan a Boston en la mañana del lunes de la siguiente semana. Servicio de pasajeros y carga.

Para New Orleans.—

Los excelentes vapores ATENAS, TURRIALBA y ABANGARES harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los domingos en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón, los lunes a las 9 p. m. Servicio de pasajeros y carga.

Para Centro América.—

El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Trujillo, Cabo Gracias, Bluefields, Colón y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 19 de mayo, el 2, 16 y 30 de junio y el 14 de julio.

Los vapores para New York y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio de médico y camareras.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de 1.º de abril a 31 de octubre, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sazo y Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS,

Administrador General.

LA BOHEMIA

Restaurante Cantina Hotel

Cafetería Refresquería José Madriz

NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparado y designado para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos.

Agentes.

FARMACIA BRITANICA, LIMON

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE.

Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

PROCURADOR JUDICIAL

Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González.

Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.

LIMON, COSTA RICA

T. GARNIER HNO.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hicerro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolío y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

Imprenta Moderna.—San José